



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
YA Y NVEVE.

M. S.^{ra}

Senor

mis fautos Reales a Samuel Ferrero Tes.^{no} del Humano S.^{no},
puro a sus pies con el Rendim.^{to} de minimaux Beneficcion. Dize
que hallandome como miallo poseedor del Binculo que fundo
d^{na} Maria Melender Ferrera que fue a S.^{ra} o punto de oficio
des.^{na} que coexio unas Casas que de orden a S.^{ra} redimo
licion en la Plaza Mayor Vaxo Vaxos Andeos las mu
mas que tienen sobasi una memoria a lengua de
Reales y medio En Beneficio a las benditas Animas en ca
da un año, y por allarme En arrendado a las referidas
Casas a Causa de la d^{na} molucion que por a Cero a S.^{ra}
se exe cuto de ellas ten atencion ano abere satisfho la
referida Limosna al Combeno y Religiosos de S.^{no}
Padre y sacafico San Fran.^{co} sus años are y nenta exe
Cutzame Judicial m.^{te} para quemega al Pazo de dhas
Peniones a bendadas con Cua Obbedad, y Cuzri al Pa
tao unis a S.^{ra} afin a que hecho cargo al dex buis
quisto y experimentando por la falta de dhas mis Casas.

